

## AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



### DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D.C. 07 DE JUNIO DE 2006

#### ADENDO No. 01 A LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 031/2006

**OBJETO: SUMINISTRO DE SEIS (6) BANCOS DE BATERÍAS DE 24 V.D.C. INCLUYE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE MANUALES.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

#### OBSERVACIONES GENERALES

- **SE ELIMINA DEL NUMERAL 1.16 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS FINANCIEROS, EL NUMERAL 26 "CUANDO INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMULARIOS 4 Y 4A EN CUANTO A LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN (SMLMV) NO COINCIDAN".**

**CC. LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**

Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A. Abo. Lucila Salamanca A.	Aprobó MY. Hawher Aldan Corso Correa
---------------------	--	--------------------------------------